Quito, 13 de marzo del 2018

Señor Pedro Nicolás Izurieta Hurtado GERENTE GENERAL MENUEXPRES S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la Ley de Compañías y demás normativa societaria aplicable, me permito comunicar a usted para los fines de ley, que yo DANIELA PROAÑO JULIUSBERGER con número de cédula 1710193275, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, en mi calidad de accionista de la compañía MENUEXPRES S.A. he procedido a transferir DOSCIENTAS (\$ 200) acciones, por el valor nominal de un dólar cada una, representando el veinticinco por ciento (25%) del paquete accionario, en favor de TRADESYSTEM S.A. compañía legalmente constituida bajo las Leyes de la República del Ecuador, con el RUC 1792053137001, representada legalmente en este acto por su Gerente General COPYPLURISERV S.A., a su vez representada por Juan David Criollo Guallasamin, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad 1717827982, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, libre de todo gravamen, para lo cual firmamos de manera conjunta al pie de este documento.

CEDENTE:

DANIELA PROAÑO JULIUSBERGER

CC.- 1710193275

CONYUGE:

DANIEL PONCE MEJÍA CC-1709720808

CESIONARIO:

Juan David Criollo Guallasamin

CC .- 1717827937

COPYPLURISERV S.A.

TRADESYSTEM S.A.









CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELECACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA:

26 Febrero - 2018

No:

0007084

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Proans Juliusberger Daniela.

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

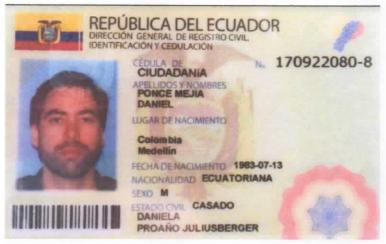
1710193275

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

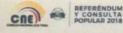
La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Porce







PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA:

19- Febrero - 2018

No:

0004377

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Ponce Myia Daviel

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

170922080-8

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 dias para cualquier tràmite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO









Quito, 5 de enero de 2016

Señor Juan David Criollo Guallasamín Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía COPYPLURISERV S.A. en reunión llevada a cabo el día 5 de enero de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía COPYPLURISERV S.A., gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial le de COPYPLURISERV S.A. le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía, que constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el día 16 de "ebrero de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 14 de marzo de 2012.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Valeria Rosero Mosquera

Presidente Ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. D.M. de Quito 5 de enero de 2016.

Juan David Criollo Guallasamin

CC: 171782798-2



COPYPUIRISERY S.A.

TRÁMITE NÚMERO: 818

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QU TO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	523
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	223
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO: shiser la shinogeomog el estimile la la loginal

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COPYPLURISERV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CRIOLLO GUALLASAMIN JUAN DAVID
IDENTIFICACIÓN	1717827982
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 774 DEL: 14/03/2012 NOT: 3 DEL: 16/02/2012 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO MO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIŒNTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. C19-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE L'ARDE

Página 1 de 1

Porcantil del Canton Cuit

700

2726

TRADESYSTEM S.A.

Quito, 12 de enero de 2016

Señor
Juan David Criollo Guallasamin
Presidente
COPYPLURISERV S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRADESYSTEM S.A. en reunión llevada a cabo el día 12 de enero de 2016, tuvo el acierto de elegir a la compañía COPYPLURISERV S.A., que usted representa, para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía TRADESYSTEM S.A., gestión que la desempeñará por el periodo de cinco (5) años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de TRADESYSTEM S.A.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que consta en la Escritura Pública de constitución de la compañía TRADESYSTEM S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 16 de agosto de 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 6 de septiembre de 2006.

Le auguro exitos en sus funciones

Maria del Mar Heredia Chamorro Presidenta Ad-hoc de la Junta

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. D.M. de Quito 12 de enero de 2016.

COPYPLURISERV S.A. RUC: 1792364213001

Rep. por: Juan David Criollo Guallasamin

C.C.: 171782798-2



TRÁMITE NÚMERO: 2726

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1851 Deliver in Grant at IOC ab present ob C.
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	716
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRADESYSTEM S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COPYPLURISERV S.A
IDENTIFICACIÓN	1792364213001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 faitos sur questimos ele la noció cioneles

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2336 DEL: 06/09/2006 NOT: 29 DEL: 16/08/2006.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

EECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEE MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Quito, 13 de marzo del 2018

Señor Pedro Nicolás Izurieta Hurtado GERENTE GENERAL MENUEXPRES S.A. Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la Ley de Compañías y demás normativa societaria aplicable, me permito comunicar a usted para los fines de ley, que yo DANIELA PROAÑO JULIUSBERGER con número de cédula 1710193275, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, en mi calidad de accionista de la compañía MENUEXPRES S.A. he procedido a transferir OCHENTA (\$ 80) acciones, por el valor nominal de un dólar cada una, representando el diez por ciento (10%) del paquete accionario, en favor de ANDRES GUSTAVO ONTANEDA MENA, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad 1711186641, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, libre de todo gravamen, para lo cual firmamos de manera conjunta al pie de este documento.

Dellek Pow

CEDENTE:

DANIELA PROAÑO JULIUSBERGER

CC.- A10193275

CONYUGE:

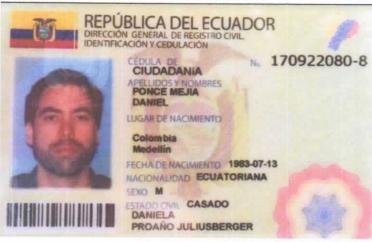
DANIEL PONCE MEJÍA

CC. 1709220808

CESIONARIO:

ANDRÉS GUSTAVO ONTANEDA MENA

CC.- 17/1/86641







PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA:

19- Febrero - 2018

No:

0004377

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Ponce Mejia Daviel

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

8-08052 POFI

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 dias para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO







REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA:

26 - Febrero - 2018

No:

0007084

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Proans Juliusberger Daniels.

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

1710193275

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámile tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

1 Knos-0







CERTIFICADO DE VOTACIÓN

DE PENRENO 2013



020



020 - 168

1711186641

ONTANEDA MENA ANDRES GUSTAVO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTON

ZONA: 1

RUMIPAMBA PARROQUIA



Quito, 13 de marzo del 2018

Señora
Daniela Proaño Juliusberger
PRESIDENTE
MENUEXPRES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la Ley de Compañías y demás normativa societaria aplicable, me permito comunicar a usted para los fines de ley, que yo PEDRO NICOLÁS IZURIETA HURTADO con número de cédula 1712519600, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en mi calidad de accionista de la compañía MENUEXPRES S.A. he procedido a transferir CUARENTA (\$ 40) acciones, por el valor nominal de un dólar cada una, representando el cinco por ciento (5%) del paquete accionario, en favor de DANIEL PONCE MEJÍA, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad 1709220808, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, libre de todo gravamen, para lo cual firmamos de manera conjunta al pie de este documento.

CEDENTE:

PEDRO NICOLAS IZURIETA HURTADO

CC.-

CESIONARIO:

DANIEL PONCE MEJÍA







REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL SCUADOR CONSEJO HACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 16- Febrero-2018

No:

0003530

Certifico que la (el) ciudadana (o):

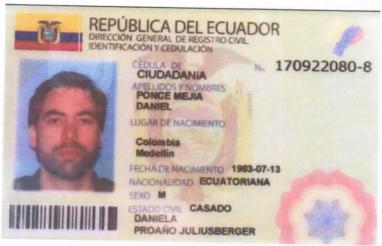
PRINIETA HORTADO PEDRO MICCEAS

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1712519600

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO







PEPUBLICA DEL ECUADON CONSEDO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA:

19- Febrero - 2018

No:

0004377

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Ponce Hojia Daviel

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

8-08052 6011

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Señora
Daniela Proaño Juliusberger
PRESIDENTE
MENUEXPRES S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a la Ley de Compañías y demás normativa societaria aplicable, me permito comunicar a usted para los fines de ley, que yo PEDRO NICOLÁS IZURIETA HURTADO con número de cédula 1712519600, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en mi calidad de accionista de la compañía MENUEXPRES S.A. he procedido a transferir CINCUENTA Y SEIS (\$ 56) acciones, por el valor nominal de un dólar cada una, representando el siete por ciento (7%) del paquete accionario, en favor de LUNACORP S.A., legalmente representada para este efecto por su Presidente Daniel Ponce Mejía, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de identidad 1709220808, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, libre de todo gravamen, para lo cual firmamos de manera conjunta al pie de este documento.

CEDENTE:

PEDRO NICOLÁS IZURIETA HURTADO

¢C.-

CESIONARIO:

Daniel Ponce Mejía

CC.-1709220808

LUNACORP S.A.





CAE POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELECACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 16- Febrero-2018

No:

0003530

Certifico que la (el) ciudadana (o):

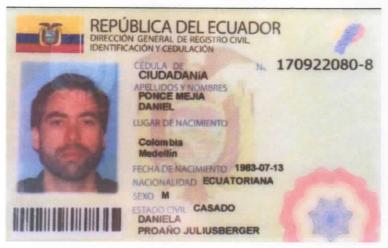
PROPRIETA HURTADO PEDRO MICCOLAS

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1912519600

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO







PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA:

19- Febrero - 2018

No:

0004377

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Ponce Mejia Daviel

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

8-08022 POFI

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 dias para cualquier trâmite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

LUNACORP S.A.

Quito, 21 de agosto del 2017

Señor

DANIEL PONCE MEJIA

1300

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LUNACORP S.A, llevada a cabo el día del hoy, resolvió nombrar a usted como PRESIDENTE de la compañía por un periodo estatutario de TRES años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta se legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extraordinaria de la Compañía, sus deberes y atribuciones que se encuentra señaladas en el artículo vigésimo tercero del estatuto social de la Compañía **LUNACORP S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de junio del 2011, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de julio 2011.

La presentación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercerá el Gerente General. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le representara el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas. Sírvase suscribir al pies de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente

SRA.EDITH ALEJANDRA DUQUE LOPEZ SECRETARIA AD-HOC

Lugar y fecha: Quito, 21 de agosto del 2017.

Esta fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía **LUNACORP S.A.,** y promete desempeñar de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

DANIEL PONCE MEJIA C.C. 170922080-8

LUNACORP S.A.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	43206
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13722
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LUNACORP S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PONCE MEJIA DANIEL
IDENTIFICACIÓN:	1709220808
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODQ(Años):	3 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

e Registro de Datos Publicos

Canton Quito

CONST. RM. 2526 DEL 28/07/2011.- NOT. 29 DEL 20/06/2011 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. LØHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUÍTO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1